

ACTA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CON LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA DEL AGUA

FECHA: 02/10/2017 **HORA:** 18:00-20:00

ASISTENTES: 26 Participantes, 5 personas de la empresa Aguas de Cádiz, 4 periodistas y 2 personas de la Asociación Equa. **Total 37 personas.**

	Jesús LLesa	FACUA
	Marta Ginesta Gamaza	Colegio Profesional de Trabajo Social
	José Cuadrado Vergara	Fundación Dora Reyes
	Juan Carlos Carvajal Taboada	Asociación Cardijn
	Manuel Brum Selma Marián Jaques Nuche	Fundación Benéfica Virgen de Valvanuz
	Eva M ^a González Guerrero	Agaden
	Daniel López Marijuán	Ecologistas en Acción
	Sebastián Alba Jaén	Grupo Municipal Ciudadanos
	Juan Manuel García García	Grupo Municipal Ganar Cádiz /Consejero ACASA
	María José Cano Rueda	Grupo Municipal PSOE/Consejera de Acasa
	Rosa de la Flor Pereira	Grupo Municipal PSOE/Consejera de ACASA
	Álvaro de la Fuente Carrasco	Grupo Municipal Por Cádiz Si Se Puede/Consejero de ACASA
	Vecinos Varios	13
AGUAS DE CÁDIZ	Jesús Oviden Rodríguez-Sánchez, José Antonio Campos-Cossío, Pedro González, Emilio García González-Betes, Juan Miguel Núñez	
ASOC. EQUA	Enrique Beca y M ^a Ángeles Córdoba	

ACTO: Acto de presentación del Documento con la nueva Estructura Tarifaria del Agua.

Al acto han sido invitadas las mismas personas que lo fueron en la mesa “Criterios y Bases de la Tarificación del Agua”

Empresas/Colegios Profesionales/Profesionales/Representación Política/Institucional/Administrativa/Consejo de Aguas de Cádiz/Entidades y Organizaciones Sociales/Asociaciones de Vecinos y Ciudadanía.

OBJETIVO: Presentación del Documento con la Nueva Estructura Tarifaria del Agua, incluyendo las aportaciones de la ciudadanía, recogidas en la mesa de Criterios y Bases de Tarificación, que han sido posible, tras el estudio técnico de las mismas.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MESA:

1.- Álvaro de la Fuente Carrasco, Concejal de Medioambiente y Consejero de Aguas de Cádiz, ha comenzado dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los/as presentes a este acto. A continuación, le ha cedido la palabra a M^a Ángeles Córdoba, de la asociación EQUA, para que hiciera un breve recordatorio del proceso participativo que se ha realizado hasta llegar a este momento.

2.- M^a Ángeles Córdoba, ha expuesto una presentación donde ha recogido los aspectos claves del proceso de participación, recordando los diferentes momentos que se han producido hasta llegar a este acto y destacando los procesos que aún quedan por hacer como la presentación del Plan Estratégico a la ciudadanía, donde quedarán incluidas las aportaciones que se realizaron en las mesas de participación ciudadana sobre esta temática en el mes de marzo y que hayan sido consideradas viables tras su estudio técnico por parte de la empresa Aguas de Cádiz, y la creación de forma participativa de un Observatorio Permanente del Agua, donde

continuar trabajando conjuntamente sobre todos los aspectos desde el punto de vista, social, legal, técnico, medioambiental, referentes al agua en la ciudad de Cádiz.

3.- Tras este recordatorio del proceso participativo se realizó una presentación explicativa del documento con la nueva estructura tarifaria del agua para la ciudad de Cádiz de mano de Juan Miguel Núñez, técnico de la empresa Aguas de Cádiz. En esta exposición, se presentó los antecedentes que han llevado a la empresa Aguas de Cádiz a esta revisión tarifaria, los aspectos principales de la nueva tarificación, comparando el cambio producido en las cuotas fijas y variables (para el uso doméstico, el uso comercial e industrial, el uso público y otros usos), en los diferentes cánones (de trasvase, de depuración, de mejora local, autonómico), en los derechos de acometida, cuotas de contratación, cuotas de reenganche, fianzas, derechos de inspección y de verificación, finalizando con una comparativa entre dos facturas del agua según la tarifa actual y la nueva propuesta tarifaria.

4.- Tras esta exposición, se abrió un periodo para posibles aclaraciones por parte del equipo redactor del documento con la nueva estructura tarifaria, compuesto por Jesús Oliden Rodríguez-Sánchez, José Antonio Campos-Cossío, Emilio García González-Betes y Juan Miguel Núñez.

A continuación se recogen las cuestiones que algunos participantes a este acto quisieron expresar o consultar:

4.1.- Rosa de la Flor, Consejera de Aguas de Cádiz por el PSOE, quiso felicitar que una propuesta que llevaban años solicitando por fin se haya podido realizar y materializar en el cambio de la estructura tarifaria. Y, por otro lado, quiso preguntar, al equipo redactor, como iba a influir este cambio en la factura de una familia de 5 miembros, ¿cuánto le iba a suponer a esta familia? Con la idea de ver a quién favorece y a quien perjudica.

Jesús Oliden, gerente de Aguas de Cádiz, remite al ejemplo explicado en la exposición donde se aprecia la comparación entre una factura con la estructura tarifaria actual y otra con la nueva propuesta, mostrándose como existe una rebaja del 10% aproximadamente.

Rosa de la Flor, finaliza agradeciendo al gerente y a los técnicos de Aguas de Cádiz el trabajo realizado.

4.2.- Interviene un vecino de la barriada de Loreto, Raúl, que expone que tras cuatro meses fuera de su casa, ha tenido que pagar la misma factura de agua que si hubiera estado y quiere una explicación sobre los motivos de ello.

Se le explica que es probable que lo que haya pagado en la factura sea la cuota fija, que debe pagarse se tenga o no consumo. El usuario no logra comprender bien este concepto y se queja de este sistema. Se le invita a venir a Aguas de Cádiz para estudiar su caso de manera individualizada.

4.3.- Daniel López, de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, comienza su intervención felicitando la nueva propuesta de estructura tarifaria. Y consulta si en la parte que mide los consumos de agua hay subidas exponenciales según el uso.

Se le explica que hay tres maneras de medir el consumo del agua, por bloques descendentes, de manera constante o por bloques ascendentes. Esta última opción es la que maneja Aguas de Cádiz, favoreciendo el consumo responsable del agua ya que se penalizan los consumos elevados.

Daniel también expone que se debe intentar ir reduciendo el canon de mejora local, ya que debería corresponderle a la administración y no a los y las consumidores.

Se le explica que este canon es un seguro de vida, porque no se tienen garantizadas las subvenciones para realizar las obras que se vayan considerando necesarias. Lo que sí se contempla es la necesidad de revisarlo para mejorarlo de manera que el estudio del nuevo canon esté más ajustado al valor real de estas inversiones. El plan director que se está elaborando ayudará a realizar este ajuste.

Jesús Oviden, gerente de Aguas Cádiz, añade que este canon lleva 13 años y es para 15 años. Cuando él llegó en 2015, este dinero ya estaba gastado. Ahora se va a elaborar un Plan Director de Infraestructuras que nos va a decir qué obras hay que hacer para tener un servicio óptimo. Con este Plan Director podremos calcular qué gasto vamos a tener los próximos años, insistiendo en que serán gastos exclusivos en infraestructuras hidráulicas.

Daniel López también pregunta el porcentaje de fraude y de impagos que existe, si Aguas de Cádiz tiene algún cálculo o porcentaje de impago pero no por motivos de falta de recursos.

Juan Migue Núñez, técnico de Aguas de Cádiz, explica la diferencia entre el agua comprada y el agua que ponemos en la red, por averías, por consumo interno y luego de lo que se factura, hay una parte que no se cobra, pero es mínima.

Emilio García, Técnico de Aguas de Cádiz, diferencia entre el agua no facturada y el agua no pagada aunque sí facturada. El agua no facturada es mínima, toda el agua de consumo municipal se factura, así que el agua no facturada cree que puede rondar el 3% o 4%. El agua no facturada sería el agua que tras un corte por impago, a través de un latiguillo, por ejemplo, se sigue utilizando.

También se explica que en otros municipios cercanos hay aguas municipales que no se factura, en Cádiz todo el consumo municipal se factura.

Terminan diciendo que las pérdidas reales pueden estar por debajo del 15%.

4.4.- Un participante del acto consulta si el contador de Aguas de Cádiz pertenece a Aguas de Cádiz y se cobra un alquiler.

Se le contesta que no, que eso sucede en eléctrica, pero no en aguas.

4.5.- Jesús Llesa, de FACUA, expresa algunas reflexiones:

- Por primera vez hay una propuesta tarifaria que surge de un proceso participativo. Tenemos una propuesta a la vez que la tienen los partidos políticos.

- Se valora positivamente que se tenga en cuenta, en esta propuesta, el número de habitantes del hogar para aplicar los criterios de tarificación, por justicia social y equidad.

- Tampoco es justo que unos usuarios paguen más que otros por tener un contador individual en vez de colectivo y esta situación injusta actual se rompe desde esta nueva propuesta tarifaria, lo que también se valora muy positivamente.

- Muestra la preocupación de FACUA por el enorme número de fincas que siguen con un contador único por situación insolidaria primero dentro del propio edificio (todos pagamos igual con diferentes usos y abusos). FACUA lleva tiempo tratando esto con Aguas de Cádiz pero no se les había hecho caso y creen que hay que animar a la ciudadanía para que luchen por solucionar y regularizar esta situación. Por criterios ecológicos, no sólo económicos, pidiendo colaboración a la consejería de vivienda. Menciona, en este sentido, que la mesa de la delegación de la vivienda de la junta de Andalucía y el

ayuntamiento de Cádiz, contempla poca ayuda de reformas de viviendas donde se contemple este asunto.

- También manifiesta la preocupación de la burocracia a la hora de la emisión de la factura porque pone como ejemplo Sevilla, donde ha sido un calvario, con muchos problemas para relacionar padrón y contratos para tener en cuenta el número de habitantes en el hogar. Que esta experiencia sirva para escarmentar y preveer las dificultades que tuvieron en Sevilla.

- Considera que hay mucho que hacer en información y formación a la ciudadanía, a los usuarios/as en cuanto a gestión, tarificación, normativa, etc. La gente no tiene ni idea de estas cuestiones y se puede aumentar la confusión. FACUA se ofrece para facilitar este proceso de información/formación.

Emilio García, técnico de Aguas de Cádiz, explica que hoy han hablado con otras empresas con igual problema para obtener los datos del padrón, siendo consciente de lo que ya ha sucedido en Sevilla y Málaga. La ley de protección de datos es restrictiva pero hay que intentar cruzar los datos del padrón del Ayuntamiento de Cádiz con Aguas de Cádiz. Esa es la idea y se va a intentar si la ley lo permite.

Jesús Oviden, gerente de Aguas de Cádiz, responde que va a intentar intensificar los contactos con la consejería de vivienda y el patronato de la vivienda. También recuerda que desde Aguas de Cádiz se va a hacer una normativa para ser facilitadores de la individualización de los contadores, mantener una información permanente a través del Observatorio Permanente del Agua y potenciar la educación e información medioambiental.

Aguas de Cádiz necesita actualizar los datos y les preocupa muchísimo la burocratización, por ello se quiere iniciar una campaña para que los usuarios/as actualicen sus datos.

4.6.- Pepe Cuadrado de la Fundación Dora Reyes, expresa que es fenomenal que en una familia de 3 o 4 miembros tengan un ahorro con la nueva propuesta tarifaria de un 10%, pero reclama que no se ha hecho nada por excluir el tema de la basura de la factura del agua y quiere saber por qué.

Juan Miguel Núñez, técnico de Aguas de Cádiz, explica que a pesar de que muchísimas propuestas de la mesa de criterios y bases de tarificación lo pidieron, este asunto no depende de Aguas de Cádiz. No tienen competencias, aunque sí lo han trasladado al Ayuntamiento, ya que es un mandato que se recibe del mismo. Desde Aguas de Cádiz desearían poder eliminarlo pero no es posible mientras que no lo establezca así el Ayuntamiento.

En los ejemplos comparados de factura no se incluye el coste de basura para que se aprecie sólo el gasto en agua.

4.7.- Un participante del acto expone que hace 25 años, Aguas reunió a los fontaneros para ver cómo pasar los contadores colectivos a individuales pero fue imposible. Pregunta si se sabe algo de esto, porque la diferencia entre los contadores individuales y colectivos llega a ser el doble de la factura.

Jesús Oviden, gerente de Aguas Cádiz, expone que la Ley de Aguas de Andalucía, del año 1991, ya prohibía los contadores comunitarios y pedía la adaptación de los contadores, pero esto no depende de Aguas Cádiz, a pesar de ello, la empresa quiere ser facilitadora y colaboradora en este proceso de individualización tan necesario ya que

los contadores individuales pagan una cuota fija mayor que los contadores colectivos y esto es injusto y es lo que hay que arreglar.

4.8.- Eva M^a González de AGADEN, propone al consejo de Aguas de Cádiz, usar aguas de pozos de marea que están en perfecto estado para no usar agua potable en el riego de jardines o baldeos de calles.

Jesús Oleden, gerente de Aguas de Cádiz, expone que se está trabajando en tres proyectos para un mayor aprovechamiento de las aguas potables buscando otras fuentes para las aguas destinadas al riego y baldeo: Por un lado, haciendo uso de agua regenerada procedente de un proceso terciario en la EDAR de Cádiz-San Fernando, por otro lado, el aprovechamiento del reciclado de las aguas de las piscinas municipales y, por último, el uso de las aguas subterráneas.

Eva M^a González de AGADEN informa que tiene conocimiento de que el pozo de la Alameda y el de la Plaza de la Merced están en buenas condiciones y les puede pasar la información.

Jesús Oleden lo agradece y le manifiesta que si le pasa la información, la estudiarán y se pondrán a ello.

Tras el periodo de aclaraciones, se finaliza el acto dando las gracias a los y las asistentes al mismo.